



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 30 de Diciembre del 2021



Firmado digitalmente por ZAVALAGA  
VARGAS Elard Fernando FAU  
20529629355 soft  
Presidente De La Corte De La Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.12.2021 16:51:49 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001460-2021-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

- Oficio Múltiple N° 000007-2021-ST-CONAPJ-CE-PJ, de fecha 30 de diciembre de 2021.

### II. CONSIDERACIONES:

**Primera:** Mediante el documento del visto, la señora MALEJANDRINA LUCY LUGLIO MALLIMA - Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial Presidencia del Consejo Ejecutivo, solicita a este despacho que se proceda a conformar el Comité Evaluador de Documentos (CED), para que revise, valide y apruebe la Ficha Técnica de Series Documentales (FTSD) y la Tabla de Retención de Documentos Archivísticos que se encuentren bajo custodia del Archivo Central y periféricos de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, con la finalidad de dar inicio durante el primer trimestre del año 2022 con el Plan de Eliminación de Expedientes Judiciales y Administrativos ubicados en el Archivo Central.

Dicho Comité debe estar conformado por:

- Presidente de Corte (presidente)
- Asesor Legal (miembro)
- Funcionario responsable de documentos evaluados (Juez Especializado o Jefe de Administración) (miembro)
- Jefe del Archivo Central (miembro).

Asimismo, requiere que el encargado y/o Jefe del Archivo Central hasta el 31 de enero del 2022, cumpla con elaborar su plan de trabajo para el año judicial correspondiente, en el cual necesariamente deberá incluir el proceso de eliminación, transferencia y digitalización de expedientes; para lo cual deberá planificar, ejecutar y monitorear la valoración de las series documentales que se





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

encuentren bajo su custodia; según lo dispuesto por la Resolución Jefatural 214-2019-AGN/J.

**Segunda:** En consecuencia, siendo el Presidente de Corte, el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**III. SE RESUELVE.**

**Artículo Primero. - CONFORMAR** el Comité Evaluador de Documentos (CED), para que revise, valide y apruebe la Ficha Técnica de Series Documentales (FTSD) y la Tabla de Retención de Documentos Archivísticos, el mismo que estará integrado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	CONDICIÓN
ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS	Presidente de Corte	Presidente
LORENA IBETH CARRIÓN ROJAS	Asesora Legal	Miembro
JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS	Gerente de Administración Distrital	Miembro
MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRÍGUEZ	Jefa del Archivo Central	Miembro

**Artículo Segundo. - DISPONER** que la Jefa del Archivo Central hasta el 31 de enero del 2022, cumpla con elaborar su plan de trabajo para el año judicial correspondiente, en el cual necesariamente deberá incluir el proceso de eliminación, transferencia y digitalización de expedientes; para lo cual deberá planificar, ejecutar y monitorear la valoración de las series documentales que se encuentren bajo su custodia; según lo dispuesto por la Resolución Jefatural 214-2019-AGN/J.

**Artículo Tercero. - COMUNICAR** a los integrantes del Comité, para los fines pertinentes.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**

Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

